



MISIÓN:

Colaborar con el Presidente de la República de manera eficiente, eficaz y transparente en la Coordinación del Sistema de Consejos de Desarrollo, la Descentralización del Organismo Ejecutivo y los mandatos Presidenciales, así como seguimiento a las políticas públicas de desarrollo urbano y rural.

VISIÓN:

Para el año 2032, consolidar de manera eficiente, eficaz y transparente el liderazgo en la promoción del desarrollo integral de la población guatemalteca a través de la coordinación y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo y la Descentralización del Organismo Ejecutivo.